

Asunto **Re: Verificación inicial 2021**
De <transparencia@xalisco.gob.mx>
Destinatario <monitoreo@itainayarit.org.mx>, Secretaria Ejecutiva
<secretariaejecutiva@itainayarit.org.mx>
Fecha 2021-12-22 23:56

00



- UTAI-064-2021.pdf(~569 KB)

El 2021-11-23 16:40, monitoreo@itainayarit.org.mx escribió:

De conformidad con lo estatuido en los artículos 48, 50 y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso de Información Pública del Estado de Nayarit, 23, 24 y 24 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso de Información Pública del Estado de Nayarit y numeral Décimo cuarto de Lineamientos Técnicos para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en los Artículos 33 al 47 de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, se le notifica Dictamen de Verificación oficiosa, se requiere atienda todo lo dispuesto y requerido en el mismo a fin de evitar caer en omisiones y consiguientes sanciones.

<https://drive.google.com/file/d/18r47-0-6tC34Ko0DiSYcZOUdk9HZ6no/view?usp=sharing>

ATENTAMENTE

Karen Yareli García Hernández

Encargada de la Coordinación de Monitoreo de Portales de Transparencia del ITAI

se adjunta oficio de contestación



Handwritten scribbles and faint markings, possibly bleed-through from the reverse side of the page.



GOBIERNO
CERCA DE TI
N.º 101 AYUNTAMIENTO
DE XALISCO 2021-2024



GOBIERNO MUNICIPAL
2021-2024

XALISCO, NAYARIT A 22 DE DICIEMBRE DE 2021

DEPENDENCIA: UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
NÚMERO DE OFICIO: UTAI/064/2021
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

LIC. RAMÓN ALEJANDRO MARTÍNEZ ÁLVAREZ.
COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT.
P R E S E N T E:

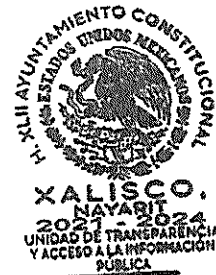
Por medio del presente, me es grato saludarle y a su vez, en base al oficio CMPT/050/2021 recibido el día 23 de noviembre del presente año, por esta Unidad de Transparencia, en el que se notifica el Dictamen de Verificación.

Hacer de su conocimiento que, se realizó la subsanación de las observaciones planteadas tanto en el Portal Nacional de Transparencia como en el Sitio de Internet.

Sin otro asunto en particular y agradeciendo su atención quedo de usted.

ATENTAMENTE
TITULAR DE TRANSPARENCIA

C. ANA GABRIELA PEÑA ALDACO.



C.c.p. Luis Francisco Castañeda Hernández. Secretario Técnico. Para su conocimiento como integrante del Comité de Transparencia.
C.c.p. David Rivera Bernal. Contralor Municipal. Para su conocimiento como integrante del Comité de Transparencia.
C.c.p. Minutario.